



AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

Expediente nº: 2022/406140/006-002/00004

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: Obras de Adaptación y adecuación de edificio existente para la Residencia de la 3ª Edad de Lúcar.1ª FASE.

Día y hora de la reunión: 13/12/2021 a las 14.30 horas.

Lugar de celebración: Dependencias

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES
ELECTRÓNICOS**

En el Ayuntamiento de Lúcar, el día 13 de diciembre de 2021, a las 14,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

| | |
|---|--------------------------------|
| Tipo de contrato: Obras | |
| Subtipo del contrato: | |
| Objeto del contrato: Adaptación y adecuación de edificio existente para la Residencia de la 3ª Edad de Lúcar.1ª FASE. | |
| Procedimiento de contratación: abierto simplificado | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Código CPV: 45000000-7 Obras | |
| Valor estimado del contrato: 1.700.000,01 € | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.545.454,55 € | IVA%: 154.545,46 € |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.700.000,01 € | |
| Duración de la ejecución: 15 meses | |

La composición de la mesa es la siguiente:

| | |
|--|----------------------------|
| Presidente (miembro de la Corporación) | Manuel López Encinas |
| Vocal (Secretario de la Corporación) | Agustín Azor Martínez |
| Vocal (Técnico del Ayuntamiento de Serón) | Pedro José Carrión Encinas |
| Secretaria de la Mesa (Funcionaria Administración Local) | Encarnación Pérez Castaño |

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, N°1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N°R.E.L.:01040617

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| knq/YXNrP8wMvtJMKvuQ+g== | Firmado | 23/12/2022 08:51:20 |
| Firmado Por | Firmado | 21/12/2022 12:21:17 |
| Encarna Perez Castaño | Firmado | 19/12/2022 19:26:41 |
| Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron | Firmado | 19/12/2022 18:00:47 |
| Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar | Firmado | |
| Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar | | |
| Observaciones | Página | 1/3 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/knq%2FYXNrP8wMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | |



Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores, resultando que sólo se ha presentado un licitador:

- 1.- GRUPO CHECA 1000 S.L

No asiste ningún interesado a la apertura de los sobres:

1 APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos, Sobre "A".- Título: Criterios de juicio de valor y Sobre "B".- Título: Criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran:

.- **GRUPO CHECA 1000 S.L.**, con C.I.F.- B04893335

- a.) Registro n.º. 905. Criterios no Automáticos. Declaración Responsable.

En este registro sólo consta la declaración responsable.

Visto que la documentación que se abre, del sobre "A", no es la que corresponde a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que en este sobre deberían constar los criterios de juicio de valor, y consta la declaración responsable, por decisión de los miembros de la mesa, se acordó abrir el siguiente sobre ya que sólo hay un licitador que participa en este procedimiento.

- b.) Registro n.º.904 Criterios Automáticos. Oferta económica.

Presentan la siguiente proposición económica: 1.545.454,55 euros y 324.545,46 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Visto que la proposición económica presentada, 1.545.454,55 euros y 324.545,46 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, excede el presupuesto base de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este procedimiento, constando en el mismo 1.700.000,01 € (con el IVA incluido), por los miembros de la Mesa de Contratación se propone al órgano de contratación dejar este procedimiento desierto.

| Código Seguro De Verificación | knq/YXNrP8wMvtJMKvuQ+g== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Encarna Perez Castaño | Firmado | 23/12/2022 08:51:20 |
| | Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron | Firmado | 21/12/2022 12:21:17 |
| | Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar | Firmado | 19/12/2022 19:26:41 |
| | Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar | Firmado | 19/12/2022 18:00:47 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/knq%2FYXNrP8wMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

En el expediente queda toda la documentación presentada y admitida.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, N°1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N°R.E.L.:01040617

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| knq/YXNrP8wMvtJMKvuQ+g== | | |
| Firmado Por | | |
| Encarna Perez Castaño | Firmado | 23/12/2022 08:51:20 |
| Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron | Firmado | 21/12/2022 12:21:17 |
| Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar | Firmado | 19/12/2022 19:26:41 |
| Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar | Firmado | 19/12/2022 18:00:47 |
| Observaciones | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/knq%2FYXNrP8wMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | |

